

Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de doble título de Grado en Farmacia de la Universidad de Granada y Laurea Magistrale in Farmacia de la Universidad Federico II de Nápoles

Curso 2017 – 2018

Objeto de la convocatoria

La Universidad de Granada, de acuerdo a lo estipulado en el convenio de doble título de Grado en Farmacia de la Universidad de Granada y Laurea Magistrale in Farmacia de la Universidad Federico II de Nápoles, convoca 4 plazas para estudiantes de la UGR matriculados en el Grado en Farmacia (UGR).

Los estudiantes seleccionados deberán realizar un periodo de 12 meses de movilidad durante el curso 2017-2018, cumpliendo el programa académico establecido en el convenio:

http://farmacia.ugr.es/almacen/dobletitulo/Napoles/ddegreeUNINA_UGR2016es.pdf

A esta movilidad le será de aplicación el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada.

Para la concesión de ayudas del Programa Erasmus+, los seleccionados deberán cumplir las condiciones de estancia y obligaciones especificadas en la Convocatoria ERASMUS + (Movilidad internacional de estudiantes de grado) para el Curso académico 2016/2017.

A los estudiantes que no puedan optar a ayudas Erasmus+, se les ofrecerá una ayuda de carácter supletorio a través del Plan Propio de Internacionalización.

Requisitos

Estar matriculado en el Grado en Farmacia durante el curso académico 2016 - 2017.

- Haber superado al menos 90 ECTS en el momento de presentar la solicitud y al menos 150 ECTS en el inicio del programa de Doble Grado.
- Poseer en el momento del inicio del programa de Doble Grado un conocimiento de la lengua italiana, que esté certificado con un nivel B1 o superior, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas¹ (con un plazo máximo de 1 de Septiembre de 2016).

Criterios de selección

Los estudiantes que cumplan con los requisitos anteriormente expuestos, se seleccionarán de acuerdo con el expediente correspondiente a los 90 créditos ECTS adquiridos. A igualdad de expediente, se les dará prioridad a quienes acrediten más conocimientos en el idioma de instrucción.

Solicitudes

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Universidad de Granada, en el formulario establecido para ello, junto los documentos que se relacionan a continuación, y estarán dirigidas a la Vicerrectora de Internacionalización.

El plazo de presentación de solicitudes será del 23 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 2016.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- Una copia del documento nacional de identidad del solicitante.
- En caso de disponerse, una copia de la certificación oficial que acredite el nivel alegado de competencia lingüística.

Resolución

Finalizado el plazo y examinadas las solicitudes presentadas por la Comisión de selección, se publicarán los listados provisionales en la páginas Web del Vicerrectorado de Internacionalización de la UGR y se abrirá un plazo de 3 días para presentar alegaciones. Finalizado dicho plazo se publicarán los listados de selección definitivos.

1.

Los niveles y las formas de acreditación se detallan en la “Información sobre la acreditación de la competencia lingüística para convocatorias de movilidad”, publicada en el siguiente enlace:

http://internacional.ugr.es/pages/promocion_ling/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr_5122011



ugr | Universidad
de Granada



Erasmus+

Comisión de selección

La Comisión de selección estará formada por:

- Decano/a de la Facultad de Farmacia o persona en quien delegue.
- Coordinador/a del Grado en Farmacia.
- Vicerrectora de Internacionalización o persona en quien delegue.

Granada, 21 de diciembre de 2016

Decana de la Facultad de Farmacia



ugr

Universidad
de Granada



Erasmus+

**Programa de doble título de Grado en Farmacia de la Universidad de Granada y Laurea
Magistrale in Farmacia de la Universidad Federico II de Nápoles**

Solicitud de Participación en el Programa dirigida a la Decana de la facultad de Farmacia (UGR)

Apellidos y nombre:

DNI/Pasaporte/Tarjeta de Residencia:

Correo electrónico:

Estudiante del Grado en Farmacia

SOLICITA participar en el Programa de doble título de Grado en Farmacia de la Universidad de Granada y Laurea Magistrale in Farmacia de la Universidad Federico II de Nápoles

DOCUMENTACIÓN que se adjunta:

- Una copia del documento de identidad del solicitante.
- En caso de disponerse, una copia de la certificación oficial que acredite el nivel alegado de competencia lingüística

Fecha y Firma

- **Este documento junto con la documentación se presentarán en el registro de la Facultad de Farmacia de la UGR o en cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada en el plazo establecido.**

SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA